

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE
Remates y Comisiones
Calle 18 de Julio núm. 99—Mercedes

AÑO I

MERCEDES, SABADO 31 DE AGOSTO DE 1907

NÚM. 122

F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR

FEDERICO CASTELLANOS
REDactor**FELIPE PENBOLA**

ADMINISTRADOR

Redacción, Administración y Lit.

Calle 18 de Julio esq. Montevideo

LA LIBERTAD**MASOLLER**

Mañana, el recuerdo triste é imperceptible hará agitar en todo el país los círculos con que el Partido Nacional cubre sus grandes infortunios, que son á la vez ejemplo de abnegación y heroicidad.

Cumplen tres años de la acción memorable de Masoller donde cayera para siempre, al lado de intrépidos y gloriosos veteranos, defendiendo la libertad y el derecho, el mas heróico, el mas abnegado, el mas patriota de nuestros contemporaneos.

El largo lapso de tiempo transcurrido del triste é inesperado epílogo de la guerra de 1904, no ha conseguido sin embargo, aplacar las pasiones embravecidas por la funesta oligarquía que dió á la república aquellos días de sangre, de ruina y de luto; y hoy como ayer, cuerpos del ejército, que es de la patria y no de ningún partido, se preparan á festejar la fecha luctuosa del 1.º de septiembre, riendo en vez de asociarse al sentimiento nacional que evoca la pérdida de tanta preciosa existencia, honor y esperanza de la nacionalidad, provocando nuevos odios en vez de confraternizar en el recuerdo piadoso que en todos los corazones nobles y generosos evoca la trágica efeméride que mañana recordamos.

Prescindamos un momento de estos estímulos que alejan en vez de atraer la amistosa concordia entre los orientales; y personificando en el héroe el recuerdo de los bravos soldados del derecho caídos heroicamente en la tarde triste de Masoller, digamos con Javier de Viana:

«A pesar de cuantos digan sus detractores, —los que lo insultan por pasión, por ignorancia ó por consigna, subordinando el espíritu de verdad y de justicia á estrechas nececidades,— Aparicio Saravia es un hombre superior, quizás la figura más grande del Uruguay contemporáneo. —Nadie se atreve á disputarle su puesto en la cumbre, nadie discute sus órdenes, nadie critica sus actos, nadie le pide cuenta de sus acciones.

No es un hombre, es un símbolo; no es una idea, es un sentimiento. En el ánimo de todos los hombres que trabajan en mi tierra, Aparicio Saravia aparece como la representación de la Virtud. —Es el Águila engarzada en el yathay más alto de las selvas patrias, cuya voz resuena en toda la extensión de la tierra charúa, con la sonoridad de la voz de justicia. —Se le puede vencer, se le puede matar, pero no se encontrará sepulcro á su medida y su nombre se grabará al lado de los más grandes nombres que echan luz, desde la noche del pasado, sobre el presente de la patria.

Y asociando nuestra censura á la que provoca en todos los corazones honrados esa manifestación estéril y futura del ejército, repitamos con el vate nacional Carlos Roxlo:

«Vuestros intolerancias no son sino odios y el porvenir los aventará, porque el odio es estéril y el futuro ha de darnos crías de luz.—Cada escuela que establece, con el dinero de todos los orientales,

es un campo de triunfo para nuestras ideas! —;A medida que se educan las multitudes y el progreso se extiende, en cada maestro tenemos un apóstol y tenemos una cátedra en cada hogar!—;Vuestros ejércitos no podrán nada contra la práctica civilizadora, y triunfaremos, sin derramar ni una gota de sangre, el día en que todos los ciudadanos sepan leer y haya una convicción en cada conciencia!

El país es de los mejores, vengan de donde vengan y lleven lo que lleven escrito en el sombrero de las patriadas.—

Resistid, argumentad, encrespaos y decidid al futuro lo que queráis.—Nos es indiferente.—;Ya dejaréis el puesto á otros más altruistas y más patriotas y menos implacables!—;Ya pasáreis como pasan todas las epidemias y como todos los terremotos pasan!—;Ya pasáreis, y la república recobrará la salud perdida y la tierra tambaleante se aquietará, para decirle al derecho que llegó su reinado, llenando de alegría el corazón medroso de todas las madres!

¡El porvenir es de fraternidad, y el futuro hará rastrellar con vuestras bayonetas, para amontonar en los púdrideros de nuestra historia, los escombros de vuestro régimen de rencores!

Homenaje á Valiente**Hermosa manifestación****Discurso del doctor Herrero y Espinosa**

Y lo anticipó el telegrama: la manifestación tributada por nuestros correligionarios de Montevideo á los restos del coronel Gabino Valiente fué digna del heroico caudillo de nuestras milicias ciudadanas; fué un adiós solemne y á la vez expresivo á los despojos de ese bravo soldado de la libertad y el derecho.

Los restos de Valiente descansan, como se sabe, en el cementerio del Buceo.

La urna fué bajada por dos pioneros oficiales que formaron en el escuadrón del coronel Valiente en la campaña de 1904. Detrás de ella seguía un hijo del héroe, de cinco años de edad llevado de la mano por el señor Norberto Paredes; enseguida el presidente del directorio, doctor Martín Aguirre, y el general Guillermo García; mas atrás delegaciones de varios clubes nacionales del departamento de la capital y por último una columna maciza de pueblo.

La oratoria, á cargo del doctor Manuel Herrero y Espinosa, de Carlos Roxlo, de Fernando Gutiérrez y de otros distinguidos correligionarios respondió dignamente al patriótico homenaje.

He aquí el discurso pronunciado en ese acto por el doctor Herrero y Espinosa, en su carácter de presidente de la comisión nacionalista del departamento de la capital.

DEL DR. M. HERRERO Y ESPINOSA

Señores: el vínculo de una vieja y afectuosa amistad me hubiera impuesto en todo momento dar la despedida al noble Gabino Valiente; pero la circunstancia de formar parte de la comisión departamental de Montevideo, en cuyo nombre hable, hace más imperioso y al propio tiempo más solemne ese deber, cuyo cumplimiento se magnifica recordando la causa á la cual rindió su vida nuestro bravo compatriota en la tarde trágica de Masoller.

Perteneciente á una estirpe que miró siempre de frente al peligro, corría por sus venas la sangre de aquellos héroes que gravaron en los anales de nuestras guerras una frase digna de los hijos de Esparta y no podía morir de otro modo sino en el sacrificio que la historia reco-

ge y que las naciones y los partidos conservan como el capital moral que justifica su existencia.

Solido ciudadano en varias campañas de nuestra accidentada vida política investido en otras épocas con cargos de elevada jerarquía en funciones administrativas, Gabino Valiente sembró simpatías entre amigos y adversarios, porque fué noble y leal en la guerra y supo ser justo y recto en el desempeño de los cargos que se le confiaron.

Activo sin soberbias, batallador sin altanería, combatiente sin rencores su figura de gladiador ha ocupado un puesto en la vieja guardia de nuestros muertos gloriosos, de ese conjunto ilustre de sacrificados que escoltan en el tiempo y en la historia el ideal de un gran partido político que se retempla en el contraste y que es todavía una esperanza de gloria y de grandeza para la república.

Gabino Valiente, gallardo ejemplar de las energías varoniles de nuestra raza, duerme en paz, el último sueño de la tierra y presta á nuestras almas la radiante á la que inmolaste tu vida generosa!

He dicho.

Un colega, resaltando la memorable acción en que cayera para siempre el estorco coronel Valiente, dice lo siguiente:

El ejército nacionalista tendía su línea de tiradores en dominio de sierras y de quebradas. El adorado general Saravia impartía sus últimas instrucciones, oídas por algunos oficiales de Estado Mayor. Los jefes, llamados con toda urgencia, venían á recibir las últimas órdenes. Los nervios estaban en tensión. Todos teníamos la visión del drama fraticida que allí iba á desarrollarse. En las lejanías del horizonte se veía el desarrollo estratégico de las caballerías adversarias. Llegó á gran galope, el benemérito general Guillermo García, seguido de su infeliz ayudante José María Aguirre. Pudimos escuchar entonces la orden dada por Aparicio: la división 13a entraría, como una cuña de hierro, abriendo un boquete en las filas gubernistas. Los nervios estaban en tensión. Todos teníamos la visión del drama fraticida que allí iba á desarrollarse. En las lejanías del horizonte se veía el desarrollo estratégico de las caballerías adversarias. Llegó á gran galope, el benemérito general Guillermo García, seguido de su infeliz ayudante José María Aguirre. Pudimos escuchar entonces la orden dada por Aparicio: la división 13a entraría, como una cuña de hierro, abriendo un boquete en las filas gubernistas. El vencedor del Duraznito no pestañó, aunque la consigna era terrible. Hizo la venia y partió. A. José María Aguirre no volveríamos á verlo.

El avance se inició simultáneo en todos los extremos de la línea en una extensión de varios kilómetros. Recortada dala perspectiva con las crestas serranas, aquél despliegue de nuestras brillantes infanterías, en un día primaveral, plácido y diáfano, presentaba rasgos soberbios, de singular belleza pictórica.

Aquel cuadro trágico será inolvidable para quienes fueron sus espectadores.

Pues bien la división número 13, la que estaba llamada á ser cuña, á abrir claro, ganó su derecho á la fama legendaria rompiendo la muralla opuesta por el valor adversario.

Estaba ordenado el sacrificio y el intrépido don Guillermo García fué sin vacilar, al sacrificio con todos su divisiónarios.

El coronel Gabino Valiente mandaba uno de esos escuadrones y allá fué, avanzando al galope, para abrazarse con su destino y refreshar la inmortalidad de su apellido estoico en nuevas nupcias con la muerte.

Allí quedó el cuerpo de Valiente como mojón de honor y de bizarrias criollas.

Fiesta patriótica

EN OLAVARRIA

Los orientales residentes en Olava-

rría, que tienen de vice cónsul á un distinguido hijo de Mercoys y entre cuya colonia figuran muchos conocidos nuestros, han recordado en forma digna y entusiasta el glorioso aniversario de nuestra independencia.

El siguiente despacho, que encontramos en *La Prensa* de Buenos Aires, da detallada cuenta de los patrióticos regocijos á que se entregaron en tan clásico día nuestros compatriotas venerando y glorificando desde lejos á la madre patria.

Olavarría, Agosto 27.—Con el éxito más halagüeño, se llevaron á cabo todos los números del interesante programa de festejos confeccionado por los residentes orientales para conmemorar el 82 aniversario de la independencia de su patria.

Con objeto de saludar al vicecónsul de ese país en ésta, señor Julián Millot, y felicitarlo con motivo del aniversario uruguayo, por la mañana se trasladaron á su casa numerosas personas de significación social, en su gran mayoría argentinos.

Por la tarde se sirvió un banquete en la casa del residente oriental, señor Eustaquio Acosta, quien con su familia, atendió á la concurrencia con exquisita amabilidad.

Las hijas de dicho señor obsequiaron á los asistentes á la fiesta con hermosos ramos de flores.

Al terminarse el banquete, hizo uso de la palabra, el vicecónsul señor Millot, quien al rememorar el aniversario oriental, tuvo frases honrosas y llenas de agradecimiento para la Argentina.

Siguieron en el uso de la palabra los señores Obdulio Machiavello y Ramón Vazquez Fajardo.

La niña María Acosta recitó interesantes versos apropiados al acto.

El señor Ramón E. Grijera, saludó al representante consular y á la colectividad uruguaya, y al hablar de los acontecimientos históricos que precedieron á la fundación de la nacionalidad oriental, la concurrencia le tributó estruendosos aplausos.

Terminó su oración formulando el siguiente voto: Que la amistad tradicional que une en fuerte lazo á ambos pueblos del Plata, sea la más sólida alianza que perdure por los siglos, como poderoso baluarte en que las dos naciones cimenten sus grandiosos destinos del futuro.

Asistieron á la fiesta numeroso y selecto público y las autoridades locales.

Concluidos los festejos mencionados, se organizó una columna cívica, por iniciativa espontánea de los asistentes, para acompañar al señor Millot hasta el local del consulado.

NOTICIAS**El impuesto de abasto**

El gobierno, á instancia del Club Fomento de Minas, acaba de dictar una resolución exonerando del impuesto de abasto á los chacareros y estancieros que faenan cerdos para el consumo del personal de sus establecimientos.

La parte principal de esa resolución, que consideramos de interés hacer conocer de nuestros lectores, dice así:

Considerando que de la letra de los artículos 182, 186 y otros del Código Rural así como del espíritu que los informa, resulta que el impuesto de abasto debe ser pagado por los abastecedores y mataderos.

Que si no pueden ser considerados tales los estancieros que vendan accidentalmente una ó más reses á los transcurridos para el consumo de éstos y sin hacer de ello una profesión ó oficio, (Resolu-

ción de 12 de Enero de 1893) menos pueden serlo los dueños de chacras y estancias que no faenan ganado porcino para la venta, sino para el consumo doméstico de sus establecimientos;

Que esta interpretación es la que ha informado diversas resoluciones administrativas, como la de 7 de Enero de 1903, que eximió del pago del referido impuesto á los agricultores que carnean reses destinadas á la alimentación de los peones ocupados en las trillas, siempre que aquéllas no sean objeto de negocio y se provean por los mismos dueños de los establecimientos agrícolas.

SE RESUELVE

Declarar que los dueños de chacras y estancias no se hallan sujetos al pago del impuesto de abasto, por el ganado porcino que faenan, siempre que éste no sea destinado á la venta, sino al consumo doméstico de aquellas y perfeccionar al propietario del establecimiento donde se efectúe la carneada.

Devolución de un sumario

El ministerio del interior ha devuelto á la J. E. del departamento el sumario instruido en 1903 el secretario de la corrupción don Juan G. Muape.

Es una pieza bastante voluminosa pues consta de 227 fojas.

Ganado de la región

En la tablada de la capital fueron vendidos el día 28 los siguientes ganados remitidos de este departamento:

60 vacas, remitidas por A. Beasley y vendidas por Adalberto Rodríguez á \$ 16 y 18,50, carna buena, mestiza, para abasto é interior.

21 novillos, 30 vacas, 17 terneros, remitidos por S. Martínez y remitidos por Adalberto Rodríguez á \$ 25 n., 14,50 v. y 12 t., carna buena mestiza para abasto.

96 novillos, 18 vacas, remitidos por Luis G. González y vendidos por J. Bentincor é hijo á ps 22,50 y 33 80 n., 15,50 v. carna buena mestiza para abasto.

2 bueyes, 61 novillos y 14 vacas remitidos por Pedro Zabalúa y vendidos por Adalberto Rodríguez á ps 36 b. 29,50 n. y 27,50 v., carna gorda mestiza, para abasto y saladero.

Teatro

Esta noche sube á la escena del Politeama el sentimental drama de Sakeas: *Julietta y Romeo*.

La función está dedicada á un grupo de distinguidas personas de nuestra sociedad, y es á beneficio del galán joven señor Neccoll, que tantas simpatías ha sabido conquistar entre el público.

En los intermedios la orquesta ejecuta un variado programa.

Los méritos del beneficiado y los que justamente se le reconocen á la compañía Cúneo, aparte de lo atractivo del programa, hacen presumir que esta noche el Politeama tendrá un lleno completo.

Ferias ganaderas en Entre Ríos

Los colegas argentinos El Iherd de Cirozu-Cuatiá y *El Diario de Concordia*, recibidos por el último correo, dan cuenta de una serie de remates ferias de ganado que nuestro estimado compatriota señor Eduardo Gorostizaga viene organizando en distintos puntos de las provincias de Corrientes y Entre Ríos y para los que cuenta con la cooperación de los principales establecimientos ganaderos de la región.

El joven Gorostizaga, por su actividad y recomendables condiciones se ha abierto fácil camino en las provincias citadas en las que trabaja con resultados muy lisonjeros por lo cual nos complacemos en felicitarlo.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Pedro Ipharraguerre, citándose y empazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 19 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Casarandí; citándose y empazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los conyugues don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y empazala a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y empazala a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Julio 10 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y empazala a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Julio 9 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escritor.

Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagno de Irigoyen; y en consecuencia se cita y empazala a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Río Negro Dr. don Manuel de Castro encargado del de este departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de Manuel Timoteo Gándara, citándose y empazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Agosto 2 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor. v. S. 6.

OFICIALES

Licitación

unta E Administrativa

Liúmase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiércol que se recoge en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, a las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

Sacalina

Polygonum Sachalinense
LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más severa sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son comidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres a cuatro cortes por año. Produce 90 a 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardores del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

tomando cantidades de 10 raíces a 1.50 ps. 6 sean pa. m. 15.

50. 1. 25. 6. 62. 50

100. 1. 1. 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD

Belgrano 451 Buenos Aires
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mja.

Agencia: La Publicidad Americana

NANDUBAY DE CAMPANA

De los mórtiles del Aguilu y Coriatol (Incorruptible bajo de tierra)

HAY EN VENTA

Horcones de 3 a 5 metros de altura y postes para teléfonos de 3 1/2 a 4 1/2.

Son rectos para columnas de corredores ó colocación de faroles.

Guías para alambradas, atadores, postes de 1 a 2, medios postes, estacones y balancines.

Lena de Nandubay y de tala.

Diríjase a su propietario don Justino Obaya á su estancia del Corralito Vía Dolores.

Al Bazarito

De Américo T. Balarini

Surtido completo en los ramos de Juquería, Bazar y Almacén de Música. Artículos para regalos al alcance de todos. Es la casa que vende más barato. Se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Se reciben encomiendas para el tren. Antes de hacer sus compras consulten de la casa 53-57-111-111.

Dr. Leopoldo Nieto

Médico Cirujano Partero. Ha establecido su consultorio en Dolores

HOTEL ORIENTAL

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

Cantera del Progreso

AGUSTIN ACCAMPI

Pongo en conocimiento del público en general la espléndida cantera de piedra colorada, situada, al camino nacional.

CAMPO

Se dà en arrendamiento un buen campo de pastoreo, compuesto de 2000 cuadras, sito en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, cerca de la vía del ferrocarril, a siete leguas de la Capital del departamento, y á seis de la Estación «Barbados de Rocha».—Es de tierras negras, muy poca piedra, pasturas finas, muy abrigado y tiene abundantes y buenas aguadas, montes de maderas duras, con dos poblaciones rústicas en buen estado y arboles frutales.—Está bien empastado y alambrado.

Se arrienda por 3 ó 4 años, á razón de 8 reales cuadra. —Y está disponible.

Diríjase á Leopoldo Durañona Vidal. Fay Bentos.

OFICIALES

Licitación

unta E Administrativa

Liúmase a licitación pública por segunda vez para la venta del estiércol que se recoge en el Corralón Municipal hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y bajo pliego cerrado, hasta el día 31 del corriente, á las 10 a. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, previniéndose que la Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa de rechazarlas todas si así lo creyera conveniente. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—C. Roberto Mendoza, Secretario.

DOMINGO BASSO

PLANTAS DE TODAS CLASES

Disponibles en grandes cantidades

FRUTALES Y PARA MONTE

Sarandí núm. 9 Montevideo

108 hectareas de cultivo

PEDIR GRAZIS

CATALOGO NÚM. 57 RECIEN PUBLICADO

SEMINILLA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa

Francesa, marca «La Provencal», tipo extra recibo únicamente por la casa